

VISTOS

1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.

2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.

4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal

5.- La dotación de personal de Salud año 2015, aprobada por decreto N° 1943 de fecha 29/09/2014

6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/14.

DECRETO ALCALDICIO 3217

1.- Nombrase en calidad de contrata a Srta. Jessica Andrea Friz Vallejos para cumplir funciones de ayudante de contabilidad y finanzas, en reemplazo de la titular Sra. Rosalba Mosquera Friz (licencia Médica) en Depto. salud.

NOMBRE : JESSICA ANDREA FRIZ VALLEJOS

RUT : 12.980.039-9

TITULO : ADMINISTRACION DE EMPRESAS

JORNADA : 44 HRS.

FECHA : DESDE EL 20 DE DICIEMBRE 2015
HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2015.-

NIVEL: 15

CATEGORIA: C


REMUNERACION IMPONIBLE: \$603.035.- (Seiscientos tres mil treinta y cinco pesos) mensuales.

OTROS BENEFICIOS: Viatico Comunal por \$ 8.281.- (Ocho mil doscientos ochenta y un pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobre Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno, viatico fuera de la comuna se requiera.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 20 de Diciembre de 2015 hasta el 26 de Diciembre 2015.


3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

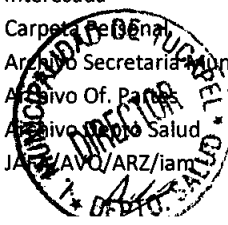
4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Contraloría Regional del Bio Bio
Interesada
Carpeta de Gestión
Archivo Secretaría Municipal
Archivo Of. Particular
Archivo Depto Salud
JAV/AVO/ARZ/iam


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SALUD